



Factura: 001-002-000028983



20170501001000458

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170501001000458

COPIA DEL TESTIMONIO

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (11:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375786
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0501375786

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-002-000028978



20170501001P00952

NOTARÍA PRIMERA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

EXTRACTO



DEL CANTÓN LATACUNGA

Escritura N°:	20170501001P00952						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2017, (11:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501499552	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PARRA CORRALES CÁSILDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501511448	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375786	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10.00						

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

2017	05	01	001	P00952
------	----	----	-----	--------

1

2

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.

4

5

OTORGAN:

6

MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y SRA.

7

8

A FAVOR DE:

9

MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO

10

11

CUANTÍA: \$10,00

12

13

DI: 3 COPIAS

14

15 mz.-

16 En la ciudad de Latacunga, hoy veintiocho de marzo del año dos
17 mil diecisiete, ante mí DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA,
18 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con
19 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
20 presente escritura; por una parte los cónyuges señores MARCO
21 RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y CASILDA LILIANA PARRA
22 CORRALES, portador de la cédula número cero cinco cero uno
23 cuatro nueve nueve cinco cinco dos y cero cinco cero uno cinco
24 uno uno cuatro cuatro ocho (0501499552 y 0501511448), casados
25 entre sí, de ocupación /profesión licenciado y secretaria,
26 domiciliados en la calle 10 de Agosto y 5 de Junio, Parroquia Eloy
27 Alfaro, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono

1 2252072/0985544816, correo electrónico
2 lilianapc0404@hotmail.com, por sus propios y personales
3 derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte la señora
4 MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO, portadora de la cédula
5 número cero cinco cero uno tres siete cinco siete ocho seis
6 (0501375786), de estado civil casada, de ocupación/profesión
7 magister en gestión de proyectos, domiciliada en la calle Simón
8 Rodríguez No.82-101 y Argentina, parroquia Eloy Alfaro, cantón
9 Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 2252561/0987790204,
10 correo electrónico merybastidas2009@hotmail.com, por sus
11 propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le
12 denominará "LA CESIONARIA".- Los comparecientes declaran ser de
13 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para
14 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
15 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
16 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
17 escritura como documento habilitantes. Los comparecientes
18 autorizan de manera expresa la utilización de los datos contenidos
19 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y su
20 incorporación en el presente instrumento público de conformidad al
21 Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de Identidad y Datos Civiles.-
22 Cumplidos que fueron por mí los preceptos legales previos a la
23 celebración de la presente escritura; en base de las atribuciones
24 conferidas por el numeral uno del Art. 18 de la Ley Notarial.
25 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
26 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
27 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
28 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 de seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
2 minuta: SEÑORA NOTARIA: En su protocolo de Escrituras Públicas a
3 su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la Cesión de
4 Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
5 TRANSPEGARCAL CIA. LTDA., de conformidad a las cláusulas que a
6 continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
7 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los
8 cónyuges MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y CASILDA
9 LILIANA PARRA CORRALES, por sus propios y personales derechos, a
10 quienes se les denominará "LOS CEDENTES"; y, la señora MERY
11 OLIVA BASTIDAS CASTELLANO, de estado civil casada, por sus
12 propios y personales derechos, a quien se le denominará "LA
13 CESIONARIA"; domiciliados en la ciudad de Latacunga, Provincia
14 de Cotopaxi; ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y
15 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA DE
16 TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA., se constituyó
17 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del
18 cantón, Licenciado Hugo Berrazueta Pástor, el cinco de mayo de dos
19 mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la
20 ciudad de Latacunga, el catorce de junio del año dos mil diez, con
21 Resolución de la Superintendencia de Compañías Número
22 SC.DIC.A.10.00206, del primero de junio del año dos mil diez. A la
23 fecha la compañía cuenta con cuarenta participaciones del valor diez
24 dólares americanos cada una. TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA
25 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.- La Junta General Ordinaria
26 de Socios, se reunió el dieciocho de marzo de dos mil diecisiete, en
27 la oficina de la Compañía; y, autorizó al socio señor MARCO
28 RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO, la cesión de su participación, es

1 decir una participación a favor de la señora MERY OLIVA BASTIDAS
2 CASTELLANO, para lo cual se agregan las copias certificadas de los
3 recaudados adjuntos como documentos habilitantes. CUARTA.-
4 CESION DE PARTICIPACIONES: En esta fecha los cónyuges señores
5 MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO Y CASILDA LILIANA
6 PARRA CORRALES, traspasan a favor de la señora MERY OLIVA
7 BASTIDAS CASTELLANO, la una participación, que posee, por lo
8 que renuncian en lo posterior a cualquier tipo de reclamo. QUINTA.-
9 PRECIO.- El valor que paga la cesionaria señora MERY OLIVA
10 BASTIDAS CASTELLANO, a los cedentes señores MARCO RODOLFO
11 BASTIDAS CASTELLANO Y CASILDA LILIANA PARRA CORRALES, es el
12 precio de diez dólares Americanos por cada participación, dando un
13 total de diez dólares americanos. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- La
14 cesionaria acepta el traspaso de la participación por ser hecha a
15 su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno, por
16 ser en beneficio de sus intereses, la presente sesión de
17 participaciones sociales, así como las obligaciones y derechos, que se
18 deriven de la misma, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos
19 y Reglamentos de la Compañía, quedando facultada a realizar todos
20 los trámites y gestiones necesarias para su registro. De la presente
21 escritura se sentará al margen de la Escritura Pública de Constitución
22 de la Compañía en la Notaría Primera del Cantón Latacunga,
23 Provincia de Cotopaxi.- Usted señora Notaria se servirá agregar las
24 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
25 instrumento.- Hasta aquí la minuta firmado por el Dr. Hernán
26 Rivas Alemán, profesional con matrícula cero cinco guion dos mil
27 dos guion dos, del Foro de Abogados de Cotopaxi.- Para la
28 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

1 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
2 mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
3 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
4 se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
5 de todo lo cual doy fe.-

6

7

Marco Rodolfo Bastidas Castellano



8

MARCO RODOLFO BASTIDAS CASTELLANO

9

c.c. 0501499552

10

11

Casilda Liliana Parra Corrales



12

CASILDA LILIANA PARRA CORRALES

13

c.c. 050151144-8

14

15

Mery Oliva Bastidas Castellano



16

MERY OLIVA BASTIDAS CASTELLANO

17

c.c. 0501375786

18

19

Doctora María Fernanda Subía Loaiza

20

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

21

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

22

23

24

25

26

27

28

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
sellada y firmada el mismo día de su celebración.

Doctora María Fernanda Subía Loaiza

Dra. María Fernanda Subía Loaiza

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

ACTA N. 20

SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSPEGARCAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en las calles el Copal y las Acacias, hoy día 18 de marzo de 2017, siendo las 16:00 se instala la sesión ordinaria los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA. Presidida por el señor Gerente Marco Luis Garzón Garzón para tratar el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Cesión de participaciones.

El señor Gerente pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas sin modificación alguna.

Una vez constatado el quórum reglamentario procedemos hacer constar los socios con sus debidas participaciones.

Calvopiña Parra Edgar Wilson, con derecho a las 14 participaciones; Garzón Garzón Marco Luis con el 14 de participaciones y los señores socios Amores Corrales Flor Orfelina 1; Analuisa Trávez Néstor Aníbal 1; Bastidas Castellano Marco Rodolfo 1, Chávez Lema Byron Gustavo 1, Chávez Lema Edwin Fabián 1, Chávez Paredes Marco Patricio 1, Mena Garzón José Agustín 1, Morejón Garzón Kleber Fernando 1, Parra Corrales Edison Ornar 1. Suma Total 100% del capital social de asistentes a la reunión.

2.- Cesión de Participaciones

El 100% del capital social, resuelven ratificar la Cesión de Derechos d Participaciones realizada anteriormente, por lo tanto, no existiendo intereses de ningún socio ni de la Compañía. Los señores Bastidas Castellano Marco Rodolfo de 1 de su participación cede a la señora Bastidas Castellano Mery Oliva 1, y el señor Mena Garzón José Agustín del 1 de sus participaciones ceden 1 de sus participaciones al señor Trávez Mise Washington Marcelo en forma irrevocable sin reserva de nada para sí.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO PAGADO
1	Amores Corrales Flor Orfelina	0501631498	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
2	Analuisa Trávez Néstor Aníbal	0502913940	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
3	Bastidas Castellano Marco Rodolfo	0501499552	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
4	Chávez Lema Byron Gustavo	0502279219	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
5	Chávez Lema Edwin Fabián	0502625122	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
6	Chávez Paredes Marco Patricio	1709836363	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
7	Calvopiña Parra Edgar Wilson	0501371868	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00

8	Cruz Moreno Fausto Efraín	0502600513	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
9	Garzón Garzón Marco Luis	0501637185	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
10	Maigua Maigua William Samuel	0502602568	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
11	Mena Garzón José Agustín	0500913983	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
12	Morejón Garzón Kleber Fernando	0502608946	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
13	Parra Corrales Edson Ornar	0502499918	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
14	Garzón Mena Pablo Andrés	0504108556	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
	SUMA CAPITAL SOCIAL CIA			40	USD. 10,00	USD. 400,00

La junta autoriza a los directivos de la compañía, que realicen las reformas del Estatuto en los términos que se han acordado en esta Acta y se registre ante las instancias administrativas correspondientes, que dando de la siguiente manera.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO PAGADO
1	Amores Corrales Flor Orfelina	0501631498	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
2	Analuiza Trávez Néstor Aníbal	0502913940	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
3	Bastidas Castellano Mery Olivia	0501375786	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
4	Chávez Lema Byron Gustavo	0502279219	Ecuatoriana	1	USD.1000	USD. 10,00
5	Chávez Lema Edwin Fabián	0502625122	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
6	Chávez Paredes Marco Patricio	1709836363	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
7	Calvopiña Parra Edgar Wilson	0501371868	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
8	Cruz Moreno Fausto Efraín	0502600513	Ecuatoriana	1	USD.10,00	USD. 10,00
9	Garzón Garzón Marco Luis	0501637185	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
10	Maigua Maigua William Samuel	0502602568	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
11	Travez Míse Washington Marcelo	0502270911	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
12	Morejón Garzón Kleber Fernando	0502608946	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
13	Parra Corrales Edson Ornar	0502499918	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
14	Garzón Mena Pablo Andrés	0504108556	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
	SUMA CAPITAL SOCIAL CIA			40	USD. 10,00	USD. 400,00

Sin tener más que tratar, se establece un receso para elaborar esta Acta y luego de su lectura, se aprueba por unanimidad sin ninguna observación.

Se clausura la reunión siendo las 18H00, para constancia firman el Gerente y secretario que

Certifican.



Garzón Garzón Marco Luis

GERENTE

PRIMERA



Garzón Mena Pablo Andrés

SECRETARIO INTON LATACUNGA



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTREGARCOAL

NOTARIA PRIMERA

LISTA DE SOCIOS

18/3/2017



N°	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	AMORES CORRALES FLOR ORFELINA	0501631493	
2	ANALUISA TRAVEZ NESTOR ANIBAL	0502913940	
3	BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO	0501499552	
4	CALVOPIÑA PARRA EDGAR WILSON	0501371868	
5	CRUZ MORENO FAUSTO EFRAIN	0502900513	
6	CHAVEZ LEMA BAYRON GUSTAVO	0502279219	
7	CHAVEZ LEMA EDWIN FAVIAN	0502625122	
8	CHAVEZ PAREDES MARCO PATRICIO	1709836363	
9	GARZON GARZON MARCO LUIS	0501637185	
10	GARZON MENA PABLO ANDRES	0501631502	
11	MAIGUA MAIGUA WILLIAN SAMUEL	0502602568	
12	MENA GARZON JOSE AGUSTIN	0500913983	
13	MOREJON GARZON KLEBER FERNANDO	0502608946	
14	PARRA CORRALES EDISON OMAR	0502499916	

DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 050137578-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS CASTELLANO
MERY OLIVA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
ELOY ALFARO / SAN FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JORGE EDUARDO
CORRALES PALMA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAG. GES. PROV. SOB. PRO.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE,
BASTIDAS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTELLANO ROSENDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-15



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



004

JUNTA No.

004 - 167

NÚMERO

0501375786

CÉDULA



BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en lo que ello confiere esta copia.

28 MAR 2017

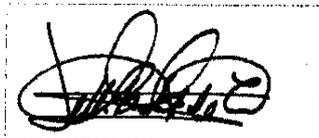
[Signature]
Dña. Alicia Remacha Rubio Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501375786

Nombres del ciudadano: BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GES.PROY.SOC.PR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRALES PALMA JORGE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: BASTIDAS LUIS

Nombres de la madre: CASTELLANO ROSENDA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 175-015-69507



175-015-69507

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:49:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050149955-2

APellidos y Nombres: BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO

Lugar de Nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA

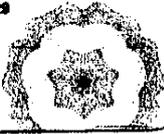
Fecha de Nacimiento: 1966-04-29

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: CASILDA LILIANA PARRA C

NOTARIA PRIMERA
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA
DEL CANTÓN LATACUNGA

Marco Rodolfo Bastidas



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

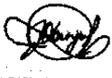
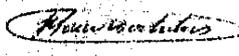
Apellidos y Nombres del Padre: BASTIDAS LUIS HUMBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: CASTELLANO MARIA ROSENDA

Lugar y Fecha de Expedición: LATACUNGA 2016-04-08

Fecha de Expiración: 2026-04-08

V44444444

DIRECCIÓN GENERAL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

004 JUNTA No.

004 - 044 NÚMERO

0501499552 CÉDULA

BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA

LATACUNGA CANTÓN

ELOY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme al Art. 16 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello sembré esta copia.

28 MAR 2017

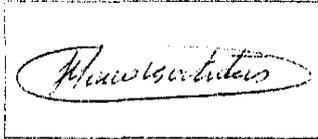
[Signature]
Dra. María Fernanda Subia Loiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501499552

Nombres del ciudadano: BASTIDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRA C CASILDA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: BASTIDAS LUIS HUMBERTO

Nombres de la madre: CASTELLANO MARIA ROSENDA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 170-015-69454



170-015-69454

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:43:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

N. 050151144-8



CEDELA N.º
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA CORRALES CASILDA LILIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
 LATACUNGA
 ELOY ALFARO / SAN FELIPE/
 FECHA DE NACIMIENTO: 1966-04-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARCO RODOLFO BASTIDAS C



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARIA V3334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRA SEGUNDO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORRALES CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2016-07-11

FECHA DE EXPIRACION: 2026-07-11

00743698

NOTARIA PRIMERA

[Signature]

DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

027 JUNTA N.º

027 - 239 NUMERO

0501511448 CEDULA

PARRA CORRALES CASILDA LILIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA

LATACUNGA CANTÓN

ELOY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
 que la presente es fiel copia del documento que se
 me exhibió, en fe de ello confiere esta copia.

28 MAR 2017

[Signature]
 Dra. María Fernanda Tabla Loayza
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501511448

Nombres del ciudadano: PARRA CORRALES CASILDA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY
ALFARO (SAN FELIPE)

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BASTIDAS C MARCO RODOLFO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: PARRA SEGUNDO ALEJANDRO

Nombres de la madre: CORRALES CARMELINA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emissor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 179-015-69483



179-015-69483

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:44:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Factura: 001-002-000028982



20170501001000457



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
RAZÓN MARGINAL N° 20170501001000457

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00952

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375786
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

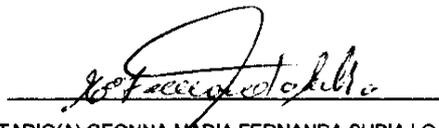
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2032

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
RAZÓN MARGINAL N° 20170501001000457

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00952

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS CASTELLANO MERY OLIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501375786
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2032



NOTARIO(A) GEONNA MARÍA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 OTROS

NOTARIA PRIMERA

2017	05	01	001	000457
------	----	----	-----	--------

2

3 RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de constitución de la

4 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.

5 otorgada el cinco de mayo del año dos mil diez, en la Notaria Primera

6 del cantón Latacunga a cargo del Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor,

7 he tomado nota de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada

8 por los cónyuges Marco Rodolfo Bastidas Castellano y Casilda Liliana

9 Parra Corrales a favor de Mery Oliva Bastidas Castellano, el veinte y

10 ocho de marzo de dos mil diecisiete, por la cual ceden una participación

11 de diez dólares cada una.- Latacunga, veintiocho de marzo de dos mil

12 diecisiete.- La Notaria.

13 mz.-

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27



DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



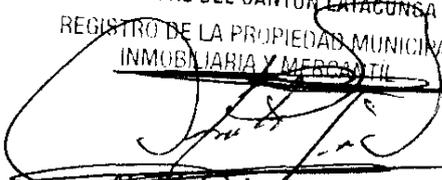
Registro de la Propiedad y Mercantil

LATACUNGA

El suscrito Registrador (E) Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número AP-DDTH-806-2017- de fecha cuatro de abril del dos mil diecisiete. CERTIFICA QUE: En esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, ante la Notaria Primera del cantón Latacunga, en la que contiene la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.**, inscrita el cinco de abril del dos mil diecisiete, bajo la partida N° 15 constantes a fojas 42 a fojas 44 del Registro de Cesiones a mi cargo.- La misma que se tomo nota al margen de la partida de inscripción No. 167 de la escritura de Constitución de la Compañía correspondiente al año 2010.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, cinco de abril del dos mil diecisiete.- c.u.

Orden No. 571558

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL



Ab. Héctor Jamí Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

